

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remite anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 16 de Diciembre de 1910

Redacción y Administración: CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª NUM. 4841

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS GABINETE DE RAYOS X Y ELECTROTERAPIA

DR. A. VIVER

Ex-Médico Oculista y Electricista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Se practican toda clase de operaciones en el globo ocular y sus anexos

RAYOS X

RADIODIAGNÓSTICO, RADIOSCOPIA Y RADIOTERAPIA

CORRIENTES ELÉCTRICAS

GALVÁNICAS, FARÁDICAS, GÁLVANO-CAUSTIA

y ALTA FRECUENCIA

Consulta: De 10 á 12 para enfermedades de los ojos y de 5 á 7, tarde para Rayos X y Electroterapia. — Gratis para los pobres de 8 á 9 mañana, los martes y viernes.

Conde de Rius, 10, 1.º, Tarragona

"Société Anonyme Westinghouse"

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)

Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l'Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas. — Ferro-carriles y tranvías eléctricos. — Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse. — Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros. — Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,

R. Cañellas de Ochoa

Los tesoros artísticos de Europa emigran á América

El conde Renato Avogli-Trotti ha llegado á Europa á bordo del vapor «Kaiserin Auguste Victoria». La competencia del conde en materia de arte es universal.

Viene de Nueva York, donde ha recogido observaciones muy interesantes. En París ante un grupo de aristócratas y de artistas, el erudito viajero ha dicho:

«Los yanquis se han propuesto coleccionar cuadros de los maestros clásicos. Los buscan con pasión. Ustedes creerán que se trata de una vanidad pequeña, de algo allegadizo y externo muy corriente en los pueblos sin tradición. Tal vez, pero no recuerden ustedes las levitas de los negros, ni las joyas de los paraguayos. Porque el deseo de poseer obras de arte se ha metido en la misma sangre de los yanquis. Ya no es un diletantismo de buen tono. Es una afición muy culta y muy natural.»

Yo me atrevo á decir que los norteamericanos se llevarán casi todas las grandes obras de las pinacotecas privadas. Es cuestión de tiempo. De las catedrales, de los Museos, de los castillos,

saldrán también los tesoros que hoy se conservan.

Saldrán para los camarotes de los transatlánticos. Claro es que los Museos nacionales no perderán ni una sola obra. Hay leyes especiales en todos los países para proteger el patrimonio artístico de los pueblos. Pero hay tantas cosas buenas en las colecciones particulares!

Los Estados Unidos poseen ya varias colecciones de verdadera importancia y poseen recursos ilimitados para adquirir obras y obras.

Los anticuarios, los camarileros de Europa se han dado cuenta del súbito renacimiento estético de la nación norteamericana. Como es natural, han subido hasta las nubes el valor de las obras. Es decir, que ya los precios son solamente accesibles á las fortunas yanquis.

Los norteamericanos son ya «inteligentes», no se dejan engañar. Pagan mucho, pero solo pagan lo bueno.

Ustedes van á recordarme que William Cnare dice que hay en los Estados Unidos 50.000 Corots falsos. Es cierto, hay muchas telas de este género allí; pero los compradores no creen en la autenticidad de lo que compran.

Calculen ustedes que esos Corots se venden á doscientos y trescientos dollars. Quién va á ser tan ingenuo para no saber que un Corot legítimo vale más, pero mucho más?

Adquieren esos lienzos falsificados porque son preferibles á las litografías.

Yo anuncio á ustedes la irremediable emigración de los tesoros artísticos de Europa á América.»

Así se escribe la historia

EL "MAINE"

El «Diario de la Marina» de la Habana recuerda una curiosa historia con motivo de haberse comenzado, por orden del gobierno yanqui, los trabajos de extracción del «Maine».

En 1898 los periodistas cubanos doctor Lainé y D. José de Armas, corres-

pondiales en la Habana del «World» y el «Journal», respectivamente, inventaron, en un momento de buen humor, una carta en que denunciaban como autores de la voladura del «Maine» á tres españoles: Santos Guzmán, Eva Ganel y Peco Díaz.

Los periódicos tomaron la carta en serio; la publicaron con titulares estrépitosas, y el Dr. Lainé fué llamado á declarar ante la Comisión de Relaciones exteriores del Senado de Washington.

Asustado por las consecuencias de la broma, el Dr. Lainé compareció, dispuesto á desvanecer con pocas palabras el error; pero júzguese de su sorpresa cuando oyó que el presidente de la Comisión de Relaciones exteriores se adelantaba á toda explicación, abrazándole y exclamando:

«¡Ya está probada la veracidad de su carta! El cónsul Lee acaba de decirnos por cable que la versión de usted es, rigurosamente exacta.»

Quedan con esto bien probada la buena fe con que procedieron los americanos.

La propiedad intelectual

Un proyecto de ley

El ministro de Instrucción pública ha presentado al Congreso el siguiente proyecto de ley sobre propiedad intelectual:

«Artículo único. Se concede el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, á los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música, ó á los derechohabientes respectivos de todos ellos, para que, dejando á salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la propiedad intelectual y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las formalidades establecidas en la indicada ley, el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento y demás disposiciones vigentes en la materia.»

De Agricultura

La Dirección general de Agricultura reparte gratuitamente á todos los labradores que las pidan, unas hojas quincenales, cuya importancia, utilidad y objeto se infiere del siguiente párrafo, que copiamos de una circular dirigida por el director general, á todos los jefes de los servicios del ramo, recabando su colaboración:

«En tal respecto, preciso es que las «Hojas divulgadoras» sean más cada día vehículo de difusión de lo que pudiera llamarse cultura agrícola elemental, tendiendo: primero, á la propagación de conocimientos del orden agríco-

la consagrados por la ciencia y por la práctica, para combatir las ratinas mil que dominan entre nuestros agricultores; segundo, á la exhibición de ejemplos nacionales y extranjeros de cultura agraria, en su sentido más amplio, dando á conocer los orígenes, desarrollo y ventajas de los casos más elocuentes y expresivos, á fin de convencer á nuestros labradores de la posibilidad y aun de la relativa facilidad del progreso, ya que el ejemplo, con su virtud insuperable, es la única fuerza capaz de determinar la marcha hacia adelante de las clases rurales; tercero, á facilitar y á procurar á dichas clases las enseñanzas indispensables para iniciarlas y hacerlas entender y desear las modernas formas y métodos de la mutualidad y la cooperación, sin las que fatalmente caería nuestra agricultura en una fase de consolidado atraso; cuarto, á extender el conocimiento de nuestra legislación social agraria, con la mira de lograr su promulgación real y efectiva; que no es ciertamente de la «Gaceta»; y quinto, á propagar las altas iniciativas del ministro en el orden que nos ocupa y las modestas de esta Dirección, á fin de determinar un contacto amplio é íntimo entre el Estado y la Nación para que la producción devuelva por el eco robusto y alentador de los campos.»

LA LEY DE ALCOHOLES

Disposición aclaratoria

La «Gaceta» publica una Real orden del ministro de Hacienda en la que se dispone que á partir del 1.º de Enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la ley y el reglamento de alcoholes se ajusten á los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, á razón de 25 pesetas por hectólitro de 95 centesimales.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten á contar de la fecha indicada, á razón de 25 pesetas por hectólitro de líquido reducido á los 95 centesimales, ó de 7-50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

Asimismo tendrán derecho á la devolución del importe de las precintas de los aguardientes compuestos y licores que exporten embotellados.

3.º Los criadores exportadores de vinos, por los vinos dulces que exporten, á partir de la referida fecha, tendrán derecho á la devolución de tres pesetas por cada hectólitro de vinos que marquen desde 2º á 8º del areómetro de Baumé, y de 4-25 pesetas por cada hectólitro de

vinos que marquen más de 8° del mencionado aerómetro.

4. Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos preparados con alcohol, tendrán derecho a la devolución del impuesto á razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquéllos, en la forma que determina el reglamento; y

5. Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectólitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábrica procedentes de almacenistas, á contar desde la referida fecha del 1.º de Enero próximo.

Alcance postal

Madrid 14.

Debate pendiente

Todavía no hay nada concreto respecto al debate sobre el proceso Ferrer en el Congreso. Siguen los radicales afirmando que se explanará, y los conservadores poniéndolo en duda. Melquiades Alvarez ha expresado su propósito de intervenir en el debate, aunque no quiere iniciarlo. Desde luego no será él quien inicie la discusión. Así las cosas, el Sr. Dato ha conferenciado con el conde de Romanones, advirtiéndole que los conservadores quieren que se trate la cuestión Ferrer en el Parlamento, hasta el punto de que si no la plantean los radicales lo hará el propio La Cierva.

A modo de corroboración de esta actitud de Dato, «La Época» dice ayer noche que ya sabían ellos que los radicales no tenían mucho gusto de discutir el asunto Ferrer con el proceso á la vista, pues tiene el convencimiento de que se ha de demostrar que ellos fueron los auxiliares más resueltos de la justicia al aplicarse á aquel agitador, y esto les colocará en suprema descalificación ante los revolucionarios españoles. El Gobierno—añade—verá como se desvanece la leyenda de calumnias hasta ahora esgrimidas con motivo de este asunto, pero los ministeriales no se alegran, porque esto les colocará frente al equívoco siniestro que significa la crisis del 21 de Octubre del año pasado.

Asegura que por parte de los radicales no habrá debate Ferrer y advierte que ya lo dejan entrever El Progreso, de Barcelona y El Liberal, de Madrid al decir que el Gobierno está en complicidad con los conservadores para que sea levantada la acusación que pesa sobre los señores Maura y La Cierva.

El Radical, por su parte, dice que el debate se desarrollará por constituir un compromiso de honor del partido radical, y entonces se verá que todo se reduce á lo externo: al deseo de hundir al partido radical y á su jefe, Lerroux.

Luego pregunta si las cartas de Ferrer están en el ministerio de la Gobernación ó en poder de La Cierva, ó en manos de un inglés ó yanqui estafalario que se dedica á coleccionar documentos, pues corre el rumor de la venta de las cartas con todas las de la ley.

Consejo de Ministros

El Consejo de ministros celebrado en Gobernación está mañana ha terminado á la una de la tarde.

El Sr. Merino nos ha hecho de él la siguiente referencia:

En primer término se han ocupado los ministros de los medios que han de adoptarse para arbitrar recursos para los pueblos que han sido castigados por los últimos temporales. Se acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley solicitando un crédito, cuya cuantía no está determinada, pues el Gobierno tiene que estudiar las relaciones que han enviado los gobernadores civiles, una sobre las obras que hay que realizar para recomponer los desperfectos causados por las inundaciones y luego las obras que deben acometerse con carácter de utilidad para el Estado, al mismo

tiempo que sirvan para resolver la crisis del trabajo.

También se ha ocupado el Consejo de los créditos pedidos por el ministro de la Guerra, cuya nota será enviada al ministerio de Hacienda, para que éste la pase al Consejo de Estado.

Otro de los asuntos tratados en el Consejo de ministros ha sido el relativo á la recomposición del pavimento de las calles de Madrid. El ministro de Hacienda ha quedado encargado de estudiar el modo de conceder al Ayuntamiento de la corte la garantía necesaria para realizar una obra definitiva. Sobre este mismo asunto tratarán detenidamente hoy los Sres. Merino, Fernández Latorre y Francos Rodríguez, á cuyo efecto almorzarán juntos.

Por último, los ministros han dedicado su atención á la marcha de los debates parlamentarios, distribuyéndose el trabajo de modo que al Senado, donde ha de discutirse el proyecto regulando el trabajo de las minas, estén Canalejas y Merino, y al Congreso, donde se distribuirán los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año, concurrirán los ministros de la Guerra, Marina é Instrucción pública.

Congreso

El Sr. Burell, contestando á una pregunta que hizo el otro día el Sr. Nogués sobre supuestos abusos deshonestos en un colegio de religiosos de Reus, lee un telegrama del gobernador de Tarragona en el que se dice que después de las correspondientes investigaciones, el hecho ha resultado falso.

El Sr. Mencheta: Como casi todos esos hechos. (Rumores.)

El Sr. Burell: Añade el telegrama que á pesar de ello hay muchos padres de familia que dan crédito á la noticia, abultada y exagerada por los periódicos radicales.

El Sr. Nogués: Pues á pesar de todo esto me consta que el hecho es cierto. Al padre del niño, que es persona pudiente, se le ha obligado á declarar falsamente en el juzgado de instrucción, pero el propio niño me lo ha declarado á mí. Además el padre Busquets ha sido desterrado de Reus. Por algo será. Pide una información verdad. (Rumores.) Que no la hagan personas clericales. Dice que el juez es persona dignísima y recta en todo menos en lo que hace relación á algo religioso, como en este caso.

Quiere que se le autorice para presenciar como se hacen las declaraciones.

El Sr. Burell manifiesta que el gobernador de Tarragona acaba de llegar á aquella población. Defiende al juez de Reus, del cual el gobierno está muy satisfecho. Afirma que el Gobierno se atiende á las diligencias oficiales.

El Sr. Nogués objeta que este juez es un católico á machamartillo y es capaz de decir verdad en todo menos en lo que afecte á la religión. Pero, ¿no recordáis que Silveira dijo que en ocasiones se concebía hasta el perjurio? Este juez pone la absolución del sacerdote sobre los juicios de los hombres, y por tanto, contando con la absolución, pocos remordimientos de conciencia le dará el mentir.

El Sr. Azzati: Es que hay muchos hombres que creen á pies juntillas eso de la absolución del sacerdote. (Grandes risas.)

El Sr. Nogués: En cuanto al gobernador de Tarragona, diré que también es un católico convencido. (Más risas.) Intenta seguir, pero se lo prohíbe la presidencia, y anuncia una interpelación sobre la inmoralidad de las órdenes religiosas, que el Sr. Burrell acepta.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS AYER

De Kertch y Barcelona, v. griego «Zens», de 1.389 ts., c. Zissinos, con trigo, consignado á D. Román Musolas.

De Sevilla y Valencia, v. «Cataluña», de 922 ts., c. Ortuño, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Barcelona y Valencia, v. danés «Lilley», de 719 ts., c. Niessen, en lastre, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Reykavik y Barcelona, v. noruego «Eras», de 263 ts., c. Andersen, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona, v. «Julian», de 593 ts., c. Suarez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo San Martín», de 1.201, c. Goscachea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Caste, v. «Ciudad de Mahón», de 540 ts., c. Riudaverta, con bocoyes vacíos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Trinidad», en lastre.

Para Barcelona, v. «Cataluña», con carga general.

Para Londres y esc., v. «Lilley», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Julian», con carga general.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Martín», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular á los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que se citan, á fin de que remitan relación de los locales donde han de verificarse las elecciones.

—Otra recomendando á los alcaldes devuelvan á la Zona de Reclutamiento de esta, las relaciones de la revista anual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden para que se remita dentro el término de diez días por la Diputación y Ayuntamientos un estado arreglado al modelo que se publica.

—Real orden referente á la dotación, de 12 plazas de Mecanógrafos, con 1.250 pesetas.

Administración de Hacienda.—Circular á fin de que los alcaldes de los pueblos que se citan remitan antes de terminar el mes los padrones de carruajes de lujo y automóviles.

—La Alcaldía de Corbera anuncia se hallan expuestos al público los repartimientos de las contribuciones rústica pecuaria y urbana.

—Contaduría de fondos municipales de esta.—Publica la distribución de fondos durante el mes actual.

—El Ayuntamiento de Reus publica la distribución de fondos durante el presente mes.

—Las Juntas municipales de Nulles y Vilabella publican el arbitrio extraordinario que han acordado establecer sobre las especies que se citan.

—La Alcaldía de Vinebre anuncia la subasta para el arriendo del arbitrio ordinario de pesas y medidas y la relativa á los derechos de matadero de reses de todas clases.

—El Alcalde de Prat de Compte anuncia la subasta del arriendo del arbitrio de pesas y medidas; el de Brañim, Vilanova de Escornalbou, Botarell, Castelvell, Porrera, Vallfogona de Riucorp y Aleixar, la de los derechos de matadero; el de Pobla de Masaluca, la de pesas y medidas; el de Alcanar, el arriendo del arbitrio sobre puestos públicos; el de Pauls, la subasta del arriendo del arbitrio de pesas y medidas; el de Aleixar que se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales; el de Pinell, la subasta de pesas y medidas, y que se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales; el de Riudecañes, Albiol, Molá y Riudecols que se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales; el de Vals los repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana, padrones de cédulas personales y carruajes de lujo.

—La Alcaldía de Altafulla anuncia que doña Antonia Lladós Ruiz ha acudido solicitando autorización para poder cerrar un camino casi inútil que existe en dicho término municipal.

Providencias judiciales.—Requisitoria contra Severino Cervera Tarín, Antonio Arnill Boqué y Ramón Ferré Guasch.

—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, cita, llama y empleza á los cargadores de las mercancías embarcadas en el vapor español «Florencio Rodríguez», en su viaje número cuarenta y uno del mes de Julio de 1908.

Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de Tarragona.—Cédula de emplazamiento contra D. Pedro Calá Morros de ignorado paradero.

—Sindicato de Riesgos del Delta derecho del Ebro.—Edicto manifestando que quedan expuestas al público en los bajos de dicho Sindicato las listas electorales generales y parciales de las cinco zonas por si se ofrece alguna reclamación.

—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, cita, llama y empleza á los cargadores de las mercancías embarcadas en el vapor español «Florencio Rodríguez», en su viaje número cuarenta y uno del mes de Julio de 1908.

Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de Tarragona.—Cédula de emplazamiento contra D. Pedro Calá Morros de ignorado paradero.

—Sindicato de Riesgos del Delta derecho del Ebro.—Edicto manifestando que quedan expuestas al público en los bajos de dicho Sindicato las listas electorales generales y parciales de las cinco zonas por si se ofrece alguna reclamación.

—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, cita, llama y empleza á los cargadores de las mercancías embarcadas en el vapor español «Florencio Rodríguez», en su viaje número cuarenta y uno del mes de Julio de 1908.

Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de Tarragona.—Cédula de emplazamiento contra D. Pedro Calá Morros de ignorado paradero.

—Sindicato de Riesgos del Delta derecho del Ebro.—Edicto manifestando que quedan expuestas al público en los bajos de dicho Sindicato las listas electorales generales y parciales de las cinco zonas por si se ofrece alguna reclamación.

—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, cita, llama y empleza á los cargadores de las mercancías embarcadas en el vapor español «Florencio Rodríguez», en su viaje número cuarenta y uno del mes de Julio de 1908.

Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de Tarragona.—Cédula de emplazamiento contra D. Pedro Calá Morros de ignorado paradero.

—Sindicato de Riesgos del Delta derecho del Ebro.—Edicto manifestando que quedan expuestas al público en los bajos de dicho Sindicato las listas electorales generales y parciales de las cinco zonas por si se ofrece alguna reclamación.

—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, cita, llama y empleza á los cargadores de las mercancías embarcadas en el vapor español «Florencio Rodríguez», en su viaje número cuarenta y uno del mes de Julio de 1908.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS
Empieza en la iglesia de San Agustín, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho y media á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de cuatro y media á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS
CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 15, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. 00'00
Id. á 60 días fecha. 00'00
Id. á 90 días vista. 26'61
Id. cheque. 27'15 p.
París á 90 días fecha. 00'00
Id. la vista. 00'00
Hamburgo á la vista. 00'00

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

Deuda interior contado. 00'00 00'00
" fin mes 85'00 85'025
" fin próximo. 00'00 00'000
Deuda amortizable fin mes. 00'00 00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes. 00'00 00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. 000'00 000'00
" San Juan Abade. as. 81'75 82'00
" T. B. y F. 2 1/2 por 100. 61'15 61'25
" T. B. y F. 4 1/2 por 100. 00'00 00'00
" Alicante 4 por 100 00'00 00'00
" M. T. B. Reus Roda. 00'00 00'00
" Almansas 3 1/2, no adher. 00'00 00'00
" Almansas 3 p. 100 adher. 79'75 80'00
" Orense. 42'75 43'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial. 000'00 000'00
Sociedad Catalana General de Crédito. 00'00 00'00
Medina-Zam. y O. á V. 00'00 00'00
Norte de España. 90'10 90'15

Bolsa de Madrid

Madrid, 15, 18'82.

4 por 100 interior contado. 84'85
4 por 100 fin mes idem 85'02
5 por 100 idem fin próximo 0'00
5 por 100 amortizable. 100'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 92'20
Banco de España. 460'50
Tabacalera. 849'50
Cambios de París. 167'720
Idem. de Londres. 27'08
4 por 100 exterior. 00'00

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para el día 19:

Causa procedente del Juzgado de Tortos; de ito, calumnia; procesado Juan Salvadó; ponente, Sr. Saval; acusación privada, Sr. Pareja; defensor, Sr. Olivé; procurador, Sr. Alfonso; 4 testigos.

Causa procedente del Juzgado de Vendrell; delito, desobediencia; procesada, Engracia Mestre; ponente; señor presidente; defensor Sr. Arco; procurador, Sr. Martí; 9 testigos.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

VARIEDADES

Los siguientes telegramas en esta se han recibido de los siete concejales que á los Madriles se han ido.

Madrid 14-11'20.

Ahora estamos almorzando y como el que come calla, aunque nos llamen canalla continuaremos tragando.

Alcalde.

Madrid 14-14'40.

En Fornos los siete estamos tomando copa y café, y rumbosos descorchamos rico Champaña *frappé*.

Vá y vé.

Madrid 14-15'49.

Vamos en este momento, son las cuatro menos once, á ver que clase de bronce darán para el monumento.

El Nano.

Madrid 14-16'30.

Terrenos extra, gestión vamos pronto á celebrar, que se puedan destinar para circunvalación.

Alcalde.

Madrid 14-18'15.

Nos vamos en formación á comprar siete sillones para ver muy comodones «La Corte de Fara...ón».

Alcalde.

Madrid 15-0'10.

A mitad de las zarzuelas el Nano se impresionó diciendo: «Otro como yo que toca sin castañuelas...»

Alcalde.

Madrid 15-2'10.

Vá y vé desaparecido; encontrado levitón, creemos lo habrá metido Cervantes en su panteón.

Alcalde.

Madrid 15-4.

Pareció con su rebañó con el rúco y Sencho Panza que lo mantearon á usanza de los galeotes de antaño.

Alcalde.

Madrid 15-5.

Mañana continuaré enviando telegramas: Monárquico, Carreté; Centralista, lo Vá y vé; todos, con muchas escamas...

Alcalde.

Por la copia,
D. MARIANO.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Los *populacheros* no se cuidan de la baja que sufre el adeudo por carnes en el Matadero y en el Fielato Central.

Pero, en cambio, y váyase lo uno por lo otro, gastan sendos miles de pesetas en comisiones y francachelas...

Siete individuos en Madrid, doblando el flexible espinozo ante el Poder Central, por ellos tan combatido, consumen diariamente mucho dinero pagando la Pubilla!
¡Pobre Tarragona!

Señor gobernador civil:

Antes de resolver el asunto de cierto pueblo de la ribera del Ebro sírvase V. S. enterarse de los agentes que median en él y de las primas que se han ofrecido...

Fato y sus Apéndices, mayor y menor, andan estos días muy ufanos porque esperan tocar calés como ellos dicen...

Diálogo cogido al vuelo:
Papitu cobraremos por fin... de los bárbaros...

—Cobraremos sí, en billetes del Banco, ó en tortas...
(Histórico)

El descendiente de las Pelayas, vecino de Cambrils por mor de la cédula personal, *Monterilla* de Barcelona por obra y gracia del Gobierno *soi-disant* entusiasta barcelonés, allí nacido, con palacios en la Condal ciudad, pretende ser jefe aquí, donde consideramos á Barcelona como nuestra madastra y nos quedamos cortos.

Ahora nos explicamos que Barcelona, llevada de su furioso amor á nuestra ciudad, haya conseguido que las tarifas de ferro-carriles beneficien tanto á la capital del antiguo Principado, como perjudican á Tarragona, con desigualdades irritantes y escandalosas!
¡Pobre Tarragona en manos de Mariano, Fato y comparsa!

En Tortosa, la prensa y los políticos andan á la greña con motivo de la creación de un Juzgado en Santa Bárbara y próximas las elecciones provinciales dá pena ver los equilibrios que hacen los candidatos y sus jaleadores.

La Rápita, semanario autonomista, pone de oro y azul á los periódicos tortosinos.

En el suplemento al núm. 48 defiende con entusiasmo la creación del nuevo Juzgado.

Agentes á la contienda publicaremos lo que digan los partidarios y los enemigos de la reforma.

Se nos asegura que, en la Casa Blanca, existe un criadero de aves y conejos, precisamente en el mismo local que sirve para lavar las ropas y desinfectarlas.

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer la Diputación provincial.

Con grandioso éxito debutó ayer en el «Cine Moderno» la notable artista «Cordobesita La Gitana», cuyos aplausos fueron merecidísimos por su artística labor.

Hoy ejecutará nuevos números, vistiendo en unas sesiones el traje marsellés y en otras el de completista.

Al igual que ayer auguramos llenos completos.

Ha quedado establecida la comunicación directa entre la estación telegráfica de esta capital y Madrid, lo cual redundará en beneficio del público de esta región puesto que los telegramas para las dos Castillas, Galicia y Andalucía solo harán una escala en Madrid cursándose el servicio con gran rapidez.

La empresa «Poliorama Tarragona» anuncia para mañana el debut de las «Hermanas Olier», pareja de baile que ha conseguido señalados éxitos en la ejecución de los *Panaderos*, de la *Flamenca* y de *Sevillanas*.

Nos escriben de Tortosa:
«El caudal de aguas del Ebro disminuye, continuando interrumpido el paso por el puente volante.

—En el muelle del dique izquierdo del Ebro se practican obras para facilitar las operaciones de carga y descarga.

Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los gobernadores civiles remitan á dicho ministerio, en el término de 10 días, un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de principiar á regir el 1.º de Enero de 1911, deben formarse por la Diputación y Ayuntamientos de la provincia y remitirse á dicho tribunal, de cuya formalidad están exceptuadas las provincias Vascongadas y Navarra.

Suponemos que nuestra Diputación que anda tan atrasada en materia de cuentas para que en Madrid no se enteren de las irregularidades, se verá ahora en un aprieto.

Nos dicen de Reus:
«La Sociedad de Fundidores ha recaudado 50 pesetas con destino á los huelguistas metalúrgicos de esa.

—Los corredores reusenses José Cirés y Juan Angera, se han inscrito para las carreras que se celebrarán los días 6, 7 y 8 de Enero.

—La sección Excursionista del Centro de Lectura, ha solicitado del director de la Estación Ecológica un permiso especial para visitarla el cual ha sido concedido para el día 18, á las tres y media de la tarde.»

Están cubiertas de nieve las montañas de Solsona y Cardona y la co dillera pirenaica.

En el pueblo de Batea se implantará en breve la mejora del alumbrado eléctrico, aprovechando un salto de agua del río Alga, que á la vez suministrará fluido á dos importantes fábricas.

El día 20 del corriente tendrá lugar en el local del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, una asamblea extraordinaria convocada por la Unión de Sindicatos para la defensa de productos agrícolas, con objeto de tratar de constituirse definitivamente. Es probable, dadas las distintas corrientes de opinión reinante, que la Unión sea especialmente para la defensa de los productos viti-vinícolas.

En las distintas Facultades de la Universidad Literaria de Barcelona, para cursar el actual año académico, se han efectuado las siguientes matriculas: en la Facultad de Filosofía y Letras, 94 alumnos; en la de Derecho, 219; en la de Ciencias, 310; en la de Medicina, 600 y en la de Farmacia, 204, que forman un total de 1.427 alumnos oficiales.

En Marzo del año próximo tendrán lugar elecciones de diputados provinciales en el distrito de Tortosa y Roquetas y en el de Falset-Gandesa.

Cesan en el primer distrito Franquet, conservador; Olesa, jaimista; Roig, liberal; Monné, tráfuga de todos los partidos; y en el segundo Compte, jaimista; Monteverde, ex-conservador, ex-liberal, sucesor de los hermanos Valls, hoy anfibio; Anguera y Magriñá, republicanos.

Los obreros del túnel de Pimoreny se han declarado en huelga general. La sección de obreros de la parte de Ax propuso destrozarse el material existente. Las autoridades en vista de estos excesos, han ordenado la reconcentración en dicho punto de dos compañías de infantería y una sección de gendarmes. El prefecto de los Pirineos Orientales ha conferenciado con una comisión de huelguistas.

Con objeto de evitar las deficiencias que en materia de expedientes de excepción, por ausencia, ofrece el reglamento para reclutamiento militar, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, autorizar á los jueces instructores encargados de comprobar la excepción del servicio militar alegada como sobrevenida después del ingreso en caja, para que formen al mismo tiempo los expedientes de ausencia por más de diez años en ignorado paradero, concediendo el efecto á dichos funcionarios las mismas atribuciones que para el caso otorga á los Ayuntamientos el art. 69 del reglamento mencionado.

Las olivas de secano se cotizan en Junceda á 19 pesetas la cuartera; ídem de huerta á 18 50 id.; aceite virgen el cuartán á 7'25 ídem; orujo sin sulfurar, la cuartera á 2'75 id.

Los precios tienen tendencia al alza. Hasta la fecha las olivas que más caras se han vendido han sido las de Sarroca de las Garrigas y Alfés que en la actualidad se pagan á 20 50 pesetas.

Los agricultores están satisfechos del precio aunque no de la cosecha que no es más que regular.

Un inventor sueco acaba de idear un aparato para contar moneda y empaquetarla.

Según dicen, esta máquina clasifica las monedas según su valor y las envuelve en rollos de diez, veinte, cincuenta ó cien piezas encerradas en tabos «ad hoc». Lo que no dicen es si este maravilloso aparato distingue las piezas falsas de las verdaderas y las que están ó no en curso.

Esto sería la realización de un sueño, pues cuenta y empaqueta 72 000 monedas por hora, pudiendo cumplir en un solo día el trabajo de cincuenta cajeros bien activos.

En el Banco de Inglaterra se ha ensayado una de estas maravillosas máquinas y los resultados han sido muy satisfactorios.

En Lérida se nota gran baja en el precio de las aceitunas, que se atribuye á haberse convenido los compradores para conseguirlo. Las arbequinas se venden de 13'50 á 15'50 pesetas y las demás de 12'50 á 13.

CASAS EN VENTA Una en la calle de Jaime I, número 63 y otra en la del Gasómetro núm. 29 de esta ciudad.

Otra en la calle de Martí Napolitá núm. 7 en Reus.

En la calle de San Agustín, 19, 2.º, 1.ª, se darán más detalles de una á tres tarde.

Telégrafo y teléfono

Madrid 15.

Señoritas telegrafistas

El director general de Correos y Telégrafos, de acuerdo con la convocatoria que publicó la «Gaceta», ha comenzado á disponer la colocación de señoritas aprobadas para ingresar en el cuerpo de Telégrafos, prefiriéndose las huérfanas, viudas é hijas de telegrafistas.

Macías del Real

El exauditor Macías del Real ha confirmado que se presenta candidato republicano por el Ferrol.

Bolsa de Paris

Paris, 15.

Exterior Español, 00'00
Acciones Norte, 303'00
Alicante, 425'50
Renta francesa 3 por 100, 09'00
Interior Español, 00'00
Andaluces, 234'00

Cambios de monedas

Barcelona, 15.

Centenes Alfonso, 6'85
Onzas, 6'85
Centenes Isabelinos, 9'85
Monedas de 20 ptas., 6'35
Oro pequeño, 4'85
Francos, 7'05
Libras 26'85

Cierre Bolsin

Barcelona, 15.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 85'00
Interior 4 por 100 fin próximo 01'00
Acciones Norte, 90'20
Acciones Alicante 95'45
Orsnes 00'00
Colorial, 00'00
Andaluces, 00'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de los señores LLORENS Y CABRE, calle Fortuny, núm. 4.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

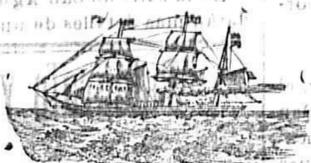
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott emulsionada, por ser líquida que contiene 80 por 100 aceite higado de alga (NORWEG) Lactofina todos asimilables. Usando aceite solo se tolera mal y plejda por vias intestinales. Reconocido por niños, adultos y viejos, consunción, convalecencia, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, esclerosis, raquitismo, etc. Lo certifica eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Americana de Zaragoza, Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14. - TARRAGONA



VAPORES CORREOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes a las ocho de la noche en punto, con destino a Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arceife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes a las ocho en punto de la noche, con destino a Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arceife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes a las tres de la mañana, saliendo los mismos días a las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio, tienen una marcha de 14 a 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restorant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos a precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasaje y fletes, dirigirse a su consignatario

D. ROMAN MUSOLAS
Apodaca, 38. — Teléfono núm. 34. — Telegramas y teleferemas: ROMANOLAS
TARRAGONA

FABRICA DE BRAGUEROS

**Aparatos Ortopédicos
HERNIADOS (TRENCAIS)**

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros, que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

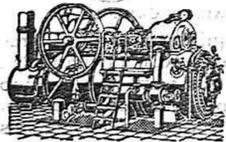
El Bragero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat, Unión, 34, Tarragona

R. WOLF MAGDEBURG- BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
Oficinas de Barcelona: Diputación 286
MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 a 800 caballos
La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del temperamento.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si usted presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir a presentarse, pero desea escribir para adquirirla muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres E.C. 38

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Fa-

ma de Juan Esber.
EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.
EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz eléctrica sin hilos! (Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recién invención y con poquísimos gastos, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior a la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias a escoger, entre las cuales se comprendían todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 6 PESETAS diarias, aseguranse a toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

VINICULTORES

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO nunca se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

ENOSÓTERO

MEDALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosótero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Antiacido».

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remite a quien lo pida.—En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

PEDIR PROSPECTOS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

a toda clase de obras
y terminación de las incompletas

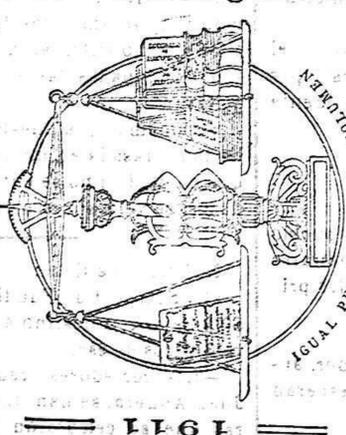
CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LOPEZ Y LOPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordenados, Caligrafía y Artes Industriales, de la Revista Americana que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica, Domestica y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO ♦ MÁS DE 4.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 25.273 de la Lotería de Navidad, haciendo correspondido a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 días antes de la lotería, de 30 de junio de 1911. Una muestra de lo, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y fina pulsera. Una agenda de bolsillo. Un bonito álbum con fotografías de familia, y cerca de 450 fotografías más que se reparte entre sus compradores.

De venta en: Bailly-Baillière, Plaza de San Juan, 10, Madrid y en las principales Librerías, Papelerías y Jugueterías de España y América.